

DE LAS QUEJAS Y DENUNCIAS PRESENTADAS EN CONTRA DE SERVIDORES PÚBLICOS

La Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Lerdo de Tejada, Veracruz, con domicilio en Calle Miguel Hidalgo S/N, Colonia Centro, C.P. 95280, Lerdo de Tejada, Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de Usted, los utilizaremos para la siguiente finalidad:

- Integrar y darle seguimiento a las quejas y denuncias interpuestas contra servidores públicos de la Administración Pública Municipal.
- Notificarle el estado que guarda su queja y/o denuncia.

El presente tratamiento de datos personales no requiere del consentimiento del Titular, debido a la actualización de los supuestos de excepción previstos en los artículos **22**, fracciones **II**, **III**, **IV** y **V**, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y **16**, fracciones **I**, **II**, **III** y **IV**, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, relativos a:

- ✓ Cuando las transferencias que se realicen entre responsables sean sobre datos personales que se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales.
- ✓ Cuando exista una orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de autoridad competente.
- ✓ Para el reconocimiento o defensa de derechos del titular ante autoridad competente.
- ✓ Cuando los datos personales se requieran para ejercer un derecho o cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el titular y el responsable.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

CATEGORÍA	TIPO DE DATOS PERSONALES
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none">▪ Nombre y Apellidos▪ Domicilio▪ Número de teléfono▪ Firma
Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none">▪ Correo electrónico

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

Fundamento legal

El tratamiento de los datos personales se encuentra regulado en el artículo **6º**, inciso **A**, fracción **II**, **16** párrafo **segundo** y **108** párrafo **quinto** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; **28**, **29**, **32**, **33**, **36** y **37** de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; **6º** párrafo **séptimo** y **76** **segundo** párrafo de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; **3** fracción **XLI**, **4**, **5**, **6**, **7**, **16**, **17**, **18**, **27**, **28**, **39**, **41** y demás relativos y aplicables de la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; **28** de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz; **73** **quater**, **73** **decies**, fracción **X**, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre.

Transferencia de datos personales.

El trámite de procedimientos ante la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Lerdo de Tejada, Veracruz, podrá conllevar la transferencia de los datos personales a diversas autoridades o instancias, en ejercicio de sus funciones y competencias.

En ese sentido, la transferencia de datos personales no requiere del consentimiento del titular, debido a la actualización de los supuestos de excepción previstos en los artículos **70**, fracciones **II, III, IV y VIII**, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; **93**, fracciones **II, III y IV**, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, relativos a:

- ✓ Cuando las transferencias que se realicen entre responsables sean sobre datos personales que se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales;
- ✓ Cuando la transferencia sea legalmente exigida para la investigación y persecución de los delitos, así como la procuración o administración de justicia;
- ✓ Cuando la transferencia sea precisa para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho ante autoridad competente, siempre y cuando medie el requerimiento de esta última;
- ✓ Cuando se trate de los casos en los que el responsable no esté obligado a recabar el consentimiento del titular para el tratamiento y transmisión de sus datos personales, conforme a lo dispuesto en el artículo 22 de la presente Ley, o.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Lerdo de Tejada, Veracruz, mediante escrito libre o al correo electrónico transparencia@lerdotejada.gob.mx y formato electrónico disponible en la Plataforma Nacional de Transparencia: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, la cual deberá contener:

- ✓ El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- ✓ Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- ✓ De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- ✓ La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- ✓ La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- ✓ Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.



La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: **Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, C.P. 95282**

Teléfono: **284-944-01-48**

Correo electrónico institucional: **transparencia@lerdotejada.gob.mx**

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante: la siguiente página web: <https://www.transparencia.lerdotejada.gob.mx/datos-personales/>

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
LERDO DE TEJADA, VER.
**CONTRALORIA
MUNICIPAL**
CUATRIMENIO 2022-2025